

2. INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas
BORMAN S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, en el Estatuto Social y en concordancia con lo establecido en la Resolución No. 90-1-5-3-005 del 4 de Mayo de 1.990, pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y al Estado de Ganancias y Pérdidas de la Empresa, preparados al 31 de Diciembre de 1.990.

- Para llevar a cabo el fiel cumplimiento de la labor a mi encomendada, debo indicar que he recibido toda la colaboración necesaria de parte de la administración, así como por todos y cada uno de los empleados de la empresa; observando que de parte de la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de acuerdo con los propósitos de una eficiente administración.

- De la revisión de los Libros y Documentos Sociales, se ha observado que estos se encuentran en orden y debidamente firmados; los comprobantes y registros contables son llevados y conservados de conformidad con las normas legales; la custodia de toda la documentación, libros y registros presentados, están bajo la responsabilidad del administrador debidamente organizados.

- Para el desempeño de mi gestión, he cumplido con la disposición determinada en el Art. 321 de la Ley de Compañías, profundizando mi examen en las áreas que creí conveniente efectuarlo.

- Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.

- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables, resumiendo de éstos que su rubro más significativo es el Activo Fijo; el mismo que se encuentra registrado al costo de adquisición más las respectivas revalorizaciones y menos las depreciaciones.

- Los Estados Financieros objeto de este informe, han sido preparados y presentados de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación.

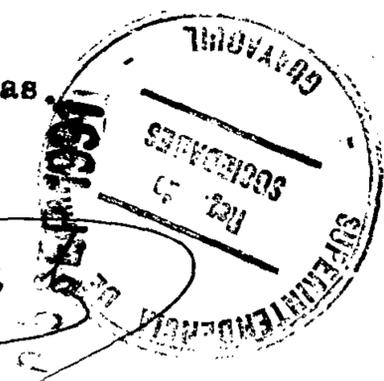
- Por ser nuestro primer año de labores no me ha sido posible efectuar un análisis comparativo de los principales indicadores.

- En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía BORMAN S.A., al 31 de Diciembre de 1.990.

- Salvo mejor parecer de los señores Accionistas.

Atentamente,

Eloy Jacó



Guayaquil, Agosto 5 de 1.991